



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 437.-

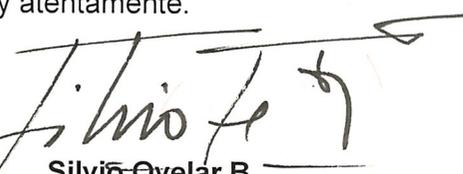
Asunción, 29 de noviembre de 2018

Señor presidente de la república:

Le remitimos la Resolución N° 298, **QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 22 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015, “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES”.

Muy atentamente.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-188163



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 298.-

QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

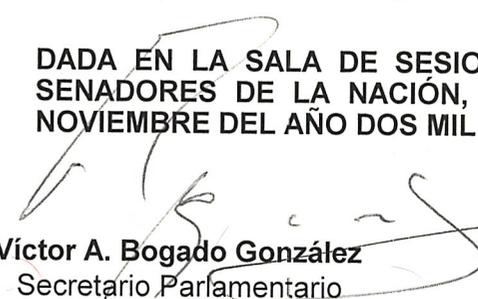
Artículo 1.º Solicitar informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, sobre el siguiente punto:

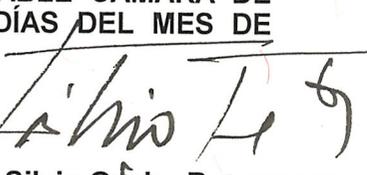
a. ¿Se ha transferido montos a favor de la Municipalidad de Concepción en concepto de Royalties y Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), en los períodos 2015 – 2018? En caso afirmativo, referir dicho monto y si el citado Municipio, ha presentado rendiciones de cuenta sobre tales conceptos dentro de los plazos y forma, previstos por las leyes vigentes.

Artículo 2.º Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015 “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES”.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Oveta B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

